

COMPAÑÍA EN TRICIMOTO Y MOTOTAXI DAD DE ATACAMES" TRANSATACAMES

Atacames, 20 de marzo del 2017

Señor Jara Paucar Walter Geovanny GERENTE GENERAL COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO Y MOTOTAXIS CIUDAD DE ATACAMES Ciudad.

De nuestras consideraciones

El presente, tiene como objetivo solicitarle de la manera más comedida, se sirva registrar y dar el respectivo trámite ante la Superintendencia de Compañías de la siguiente transferencia de acciones.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Atacames, a los 20 días del mes de marzo del 2017, por una parte el señor CHASIN BRAVO FULTON OLIVO , portador de cedula Nº 080063127-7 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero; y por otra parte el señor: CALERO MOSQUERA DAVID ANDRES de cedula Nº 172043449-5 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, convienen en celebrar este documento de transferencia de acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO Y MOTOTAXI CIUDAD DE ATACAMES; en el mismo que se hace constar que el señor CHASIN BRAVO FULTON OLIVO transfiere 01 acciones ordinarias y nominativas, por el valor de 1 dólar cada una, a favor del señor CALERO MOSQUERA DAVID ANDRES haciéndose constar que esta es una inversión nacional; lo cual, se procederá a poner en conocimiento del directorio de las Compañías y legalizar en el respectivo libro de acciones y accionistas.

Para constancia de la aceptación del presente documento, firman las partes por duplicado..

C.C: 080063127-7

CEDENTE

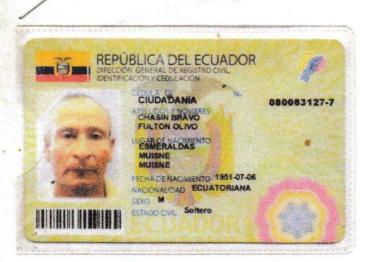
RA DAVID ANDRES















24



COMPAÑA EN TRICIMOTO Y MOTOTAXI "CIUDAD DE ATACAMES" TRANSATACAME

Atacames, 20 de marzo del 2017

Señor

Jara Paucar Walter Geovanny

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANPORTE EN TRICIMOTO Y MOTOTAXIS CIUDAD DE ATACAMES

Ciudad.

De nuestras consideraciones

El presente, tiene como objetivo solicitarle de la manera más comedida, se sirva registrar y dar el dar respectivo trámite ante la Superintendencia de Compañías de la siguiente transferencia de acciones.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la Ciudad de Atacames, a las 20 días del mes de Marzo del 2017, por una parte el señor ALCIVAR CEDEÑO BARON GONZALO, portador de cédula N° 080122929-5 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero; y por otra parte el señor: ORTIZ RAAD HUGO NIXON de cedula N° 0922160023, De nacionalidad ecuatoriana de estado civil soltero, convienen en celebrar este documento de transferencia de acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO Y NOTOTAXI CIUDAD DE ATACAMES; en el mismo que se hace contar al señor. ALCIVAR CEDEÑO BARON AGONZALO, transfiere una acción ordinaria y nominativa, por el valor de \$1.00 cada una a favor del Señor. ORTIZ RAAD HUGO NIXON, haciéndose constar que esta es una inversión nacional; los cual se procederá a poner en conocimiento del Directorio de las Compañías y legalizar en el respectivo libro de acciones y accionistas.

Para constancia de la aceptación del presente documento, firman las partes por duplicado.

SR. ALCIVAR CEDEÑO BARON GONZALO

C.C. 080122929-5

CEDENTE.

SR. ORTIZ RAAD HUGO NIXON

C.C. 092216002-3

CESIONARIO



CÉCULA DE CIUDADANÍA APELLIDOS Y HOMBRES ORTIZ RAAD HUGO NIXON

ESMERALDAS ESMERALDAS ESMERALDAS

FECHA DE NACIMIENTO 1984-01-08 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO





Ma 092216002-3



CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

CUE

015

015 - 237 NÚMERO

ESMERALDAS PROVINCIA

ATACAMES CANTÓN

ATACAMES PARROQUIA

0922160023

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ORTIZ RAAD HUGO NIXON APELLIDOS Y NOMBRES



ZONA: 1



STILLICIZÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / DEUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y MOMBRES DEL PADRE . ORTIZ SOLORZANO JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RAAD CARVAJAL SANTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

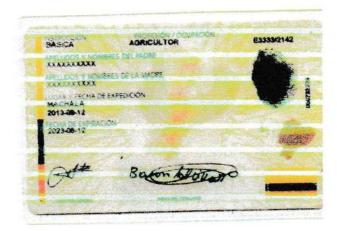
ESMERALDAS 2012-06-19

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-08-19













"CIUDAD DE ATACAMES" TRANSATACAMES



Atacames, 20 de marzo del 2017

Señor
Jara Paucar Walter Geovanny
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO Y MOTOTAXIS CIUDAD DE ATACAMES
Ciudad.

De nuestras consideraciones

El presente, tiene como objetivo solicitarle de la manera más comedida, se sirva registrar y dar el respectivo trámite ante la Superintendencia de Compañías de la siguiente transferencia de acciones.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Atacames, a los 20 días del mes de marzo del 2017, por una parte el señor ALCIVAR CEDEÑO BARON GONZALO, portador de cedula Nº 080122929-5 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero; y por otra parte el señor: VERA ZAMBRANO JONATHAN ADRIAN de cedula Nº 210080495-0 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, convienen en celebrar este documento de transferencia de acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO Y MOTOTAXI CIUDAD DE ATACAMES; en el mismo que se hace constar que el señor ALCIVAR CEDEÑO BARON GONZALO transfiere 01 acciones ordinarias y nominativas, por el valor de 1 dólar cada una, a favor del señor VERA ZAMBRANO JONATHAN ADRIAN haciéndose constar que esta es una inversión nacional; lo cual, se procederá a poner en conocimiento del directorio de las Compañías y legalizar en el respectivo libro de acciones y accionistas.

Para constancia de la aceptación del presente documento, firman las partes por duplicado..

SR. ALCIVAR CEDEÑO BARON GONZALO

C.C: 080122929-5

CEDENTE

VERA ZAMBRANO JONATHAN ADRIAN

C.C: 210080495-0

CESIONARIO

407.

















COMPAÑÍA EN TRICIMOTO Y MOTOTAXI

"CIUDAD DE ATACAMES" TRANSATACAMES

Atacames, 20 de marzo del 2017

Señor
Jara Paucar Walter Geovanny
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO Y MOTOTAXIS CIUDAD DE ATACAMES
Ciudad.

De nuestras consideraciones

El presente, tiene como objetivo solicitarle de la manera más comedida, se sirva registrar y dar el dar respectivo trámite ante la Superintendencia de Compañías de la siguiente transferencia de acciones.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

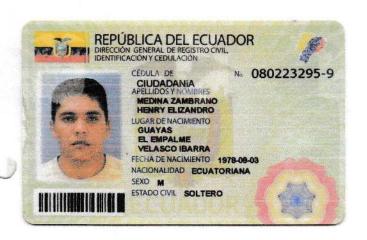
En la ciudad de Atacames, a los 20 días del mes de marzo del 2017, por una parte el señor BASURTO MORALES RODOLFO RAFAEL, portador de cedula N° 080133257-8 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero; y por otra parte el señor: MEDINA ZAMBRANO HENRY ELIZARDO de cedula N° 080223295-9 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, convienen en celebrar este documento de transferencia de acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO Y MOTOTAXI CIUDADA DE ATACAMES; en el mismo que se hace constar que el señor BASURTO MORALES RODOLFO RAFAEL transfiere 01 acciones ordinarias y nominativas, por el valor de 1 dólar cada una, a favor del señor MEDINA ZAMBRANO HENRY ELIZARDO haciéndose constar que esta es una inversión nacional; lo cual, se procederá a poner en conocimiento del directorio de las Compañías y legalizar en el respectivo libro de acciones y accionistas.

Para constancia de la aceptación del presente documento, firman las partes por duplicado..

SR. BASURTO MORALES RODOLFO RAFAEL

C.C: 080133257-8 CEDENTE SRA. MEDINA ZAMBRANO HENRY ELIZARDO

C.C: 080223295-9 CESIONARIO















COMPAÑÍA EN TRICIMOTO Y MOTOTAXI AD DE ATACAMES" TRANSATACAMES

Atacames, 20 de marzo del 2017

Señor Jara Paucar Walter Geovanny GERENTE GENERAL COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO Y MOTOTAXIS CIUDAD DE ATACAMES Ciudad.

De nuestras consideraciones

El presente, tiene como objetivo solicitarle de la manera más comedida, se sirva registrar y dar el dar respectivo trámite ante la Superintendencia de Compañías de la siguiente transferencia de acciones.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Atacames, a los 20 días del mes de marzo del 2017, por una parte el señor ALCIVAR CEDEÑO BARON GONZALO, portador de cedula Nº 080122929-5 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero; y por otra parte el señor: SANCHEZ MENDOZA CARLOS JULIO de cedula Nº 080277655-9, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, convienen en celebrar este documento de transferencia de acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO Y MOTOTAXI CIUDADA DE ATACAMES; en el mismo que se hace constar que el señor ALCIVAR CEDEÑO BARON GONZALO transfiere 01 acciones ordinarias y nominativas, por el valor de 1 dólar cada una, a favor del señor SANCHEZ MENDOZA CARLOS JULIO haciéndose constar que esta es una inversión nacional; lo cual, se procederá a poner en conocimiento del directorio de las Compañías y legalizar en el respectivo libro de acciones y accionistas.

Para constancia de la aceptación del presente documento, firman las partes por duplicado..

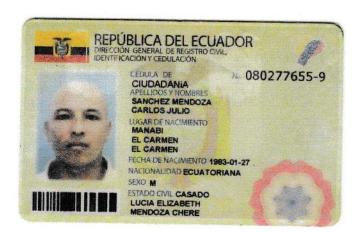
SR. ALCIVAR CEDEÑO BARON GONZALO

C.C: 080122929-5

CEDENTE

SR. SANCHEZ MENDOZA CARLOS

C.C: 0802776559 CESIONARIO















COMPAÑÍA DE TRICIMOTO Y MOTOTAXI AD DE ATACAMES" TRANS ATACAMES



Atacames, 18 de abril del 2017

Señor: Jara Paucar Walter Geovanny GERENTE GENERAL COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTO Y MOTOTAXI CIUDAD DE ATACAMES.

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

El presente, tiene como objetivo solicitarle de la manera más comedida, se sirva registrar y dar respectivo trámite ante la superintendencia de compañías de la siguiente transferencia de acciones.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Atacames, a los dieciocho días del mes de abril del 2017, por una parte el señor ALCIVAR CEDEÑO BARON GONZALO, portador de la cedula Nº 080122929-5 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil SOLTERO; y por otra parte el señor: ALCIVAR SALDARRIAGA ANGEL BENITO, cedula Nº 172005900-3, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil SOLTERO, convienen en celebrar este documento de transferencia de acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO Y MOTOTAXI CIUDAD DE ATACAMES; en el mismo que se hace constar que el señor ALCIVAR CEDEÑO BARON GONZALO, transfiere 01 acciones ordinarias y nominativas, por el valor de 1 dólar cada una, a favor del señor ALCIVAR SALDARRIAGA ANGEL BENITO, haciéndose constar que esta es una inversión nacional; lo cual, se procederá a poner en conocimiento del directorio de las compañías y legalizar en el respectivo libro de acciones y accionistas.

Para constancia de la aceptación del presente documento, firman las partes por Duplicado...

Sr. ALCIVAR CEDEÑO BARON C.C: 080122929-5

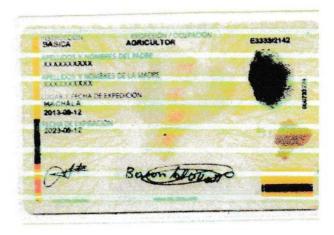
CEDENTE

SR. ALCIVAR SALDARRIAGA ANGEL

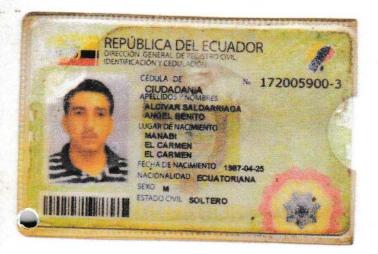
C.C: 172005900-3

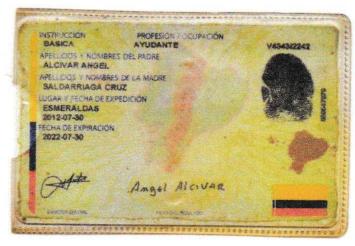
CESIONARIO















COMPAÑIA EN TRICIMOTO Y MOTOTAXI "CIUDAD DE ATACAMES" TRANSATACAMES

Atacames, 20 de marzo del 2017

Señor
Jara Paucar Walter Geovanny
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO Y MOTOTAXIS CIUDAD DE ATACAMES
Ciudad.

De nuestras consideraciones

El presente, tiene como objetivo solicitarle de la manera más comedida, se sirva registrar y dar el respectivo trámite ante la Superintendencia de Compañías de la siguiente transferencia de acciones.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Atacames, a los 20 días del mes de marzo del 2017, por una parte el señor ALCIVAR CEDEÑO BARON GONZALO , portador de cedula N° 0801229295 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero; y por otra parte el señor: SALDARRIAGA ZAMBRANO CARLOS HERIBERTO de cedula N° 130875122-9 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, convienen en celebrar este documento de transferencia de acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO Y MOTOTAXI CIUDAD DE ATACAMES; en el mismo que se hace constar que el señor CHASIN BRAVO FULTON OLIVO transfiere 01 acciones ordinarias y nominativas, por el valor de 1 dólar cada una, a favor del señor SALDARRIAGA ZAMBRANO CARLOS HERIBERTO haciéndose constar que esta es una inversión nacional; lo cual, se procederá a poner en conocimiento del directorio de las Compañías y legalizar en el respectivo libro de acciones y accionistas.

Para constancia de la aceptación del presente documento, firman las partes por duplicado..

SR. ALCIVAR CEDEÑO BARON GONZALO

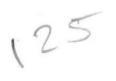
C.C: 0801229295

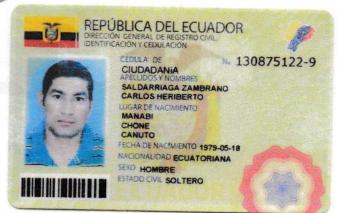
CEDENTE

Garlos Soldarriogo-SALDARRIAGA ZAMBRANO CARLOS HERIBERTO

> C.C: 130875122-9 CESIONARIO

Parpir Da-

















COMPAÑA EN TRICIMOTO Y MOTOTAXI "CIUDAD DE ATACAMES" TRANSATACAMES

Atacames, 20 de marzo del 2017

Señor
Jara Paucar Walter Geovanny
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO Y MOTOTAXIS CIUDAD DE ATACAMES
Ciudad.

De nuestras consideraciones

El presente, tiene como objetivo solicitarle de la manera más comedida, se sirva registrar y dar el dar respectivo trámite ante la Superintendencia de Compañías de la siguiente transferencia de acciones.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Atacames, a los 20 días del mes de marzo del 2017, por una parte el señor ALCIVAR CEDEÑO BARON GONZALO, portador de cedula N° 080122929-5 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero; y por otra parte el señor: VERA ZAMBRANO LEANDRO LEONEL de cedula N° 210080392-9 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, convienen en celebrar este documento de transferencia de acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO Y MOTOTAXI CIUDADA DE ATACAMES; en el mismo que se hace constar que el señor ALCIVAR CEDEÑO BARON GONZALO transfiere 01 acciones ordinarias y nominativas, por el valor de 1 dólar cada una, a favor del señor VERA ZAMBRANO LEANDRO LEONEL haciéndose constar que esta es una inversión nacional; lo cual, se procederá a poner en conocimiento del directorio de las Compañías y legalizar en el respectivo libro de acciones y accionistas.

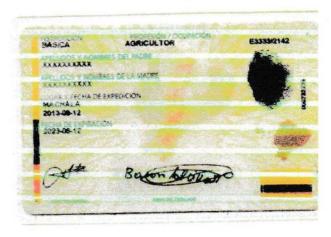
Para constancia de la aceptación del presente documento, firman las partes por duplicado..

SR. ALCIVAR CEDEÑO BARON GONZALO

C.C: 080122929-5 CEDENTE VERA ZAMBRANO LEANDRO LEONEL

C.C: 210080392-9 CESIONARIO













COMPAÑA EN TRICIMOTO Y MOTOTAXI "CIUDAD DE ATACAMES" TRANSATACAMES

Atacames, 20 de marzo del 2017

Señor
Jara Paucar Walter Geovanny
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO Y MOTOTAXIS CIUDAD DE ATACAMES
Ciudad.

De nuestras consideraciones

El presente, tiene como objetivo solicitarle de la manera más comedida, se sirva registrar y dar el dar respectivo trámite ante la Superintendencia de Compañías de la siguiente transferencia de acciones.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Atacames, a los 20 días del mes de marzo del 2017, por una parte el señor ALCIVAR CEDEÑO BARON GONZALO, portador de cedula Nº 080122929-5 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero; y por otra parte el señor: MOSQUERA SANCHEZ COLUMBA MERCEDES de cedula Nº 080053001-6 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, convienen en celebrar este documento de transferencia de acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO Y MOTOTAXI CIUDADA DE ATACAMES; en el mismo que se hace constar que el señor ALCIVAR CEDEÑO BARON GONZALO transfiere 01 acciones ordinarias y nominativas, por el valor de 1 dólar cada una, a favor del señor MOSQUERA SANCHEZ COLUMBA MERCEDES haciéndose constar que esta es una inversión nacional; lo cual, se procederá a poner en conocimiento del directorio de las Compañías y legalizar en el respectivo libro de acciones y accionistas.

Para constancia de la aceptación del presente documento, firman las partes por duplicado..

SR. ALCIVAR CEDEÑO BARON GONZALO

C.C: 080122929-5

CEDENTE

MOSQUERA SANCHEZ COLUMBA MERCEDES

C.C: 080053001-6 CESIONARIO













160



COMPAÑA EN TRICIMOTO Y MOTOTAXI "CIUDAD DE ATACAMES" TRANSATACAMES

Atacames, 20 de marzo del 2017

Señor
Jara Paucar Walter Geovanny
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO Y MOTOTAXIS CIUDAD DE ATACAMES
Ciudad.

De nuestras consideraciones

El presente, tiene como objetivo solicitarle de la manera más comedida, se sirva registrar y dar el dar respectivo trámite ante la Superintendencia de Compañías de la siguiente transferencia de acciones.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Atacames, a los 20 días del mes de marzo del 2017, por una parte el señor ALCIVAR CEDEÑO BARON GONZALO, portador de cedula N° 080122929-5 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero; y por otra parte el señor: BALLESTERO YAGUAL COSME DARIO de cedula N° 0800484180, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, convienen en celebrar este documento de transferencia de acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO Y MOTOTAXI CIUDADA DE ATACAMES; en el mismo que se hace constar que el señor ALCIVAR CEDEÑO BARON GONZALO transfiere 01 acciones ordinarias y nominativas, por el valor de 1 dólar cada una, a favor del señor BALLESTERO YAGUAL COSME DARIO haciéndose constar que esta es una inversión nacional; lo cual, se procederá a poner en conocimiento del directorio de las Compañías y legalizar en el respectivo libro de acciones y accionistas.

Para constancia de la aceptación del presente documento, firman las partes por duplicado..

SR. ALCIVAR CEDENO BARON GONZALO

C.C: 080122929-5 CEDENTE SR. BALLESTERO YAGUAL COSME

C.C: 080048418-0 CESIONARIO











